

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE ASEGURADORA SEGUROS CREFISA, S.A.
FIANZA DE CUMPLIMIENTO No. ZC-FC-63625-2017
FECHA DE EMISIÓN 30/05/2017
AFIANZADO: CONSTRUCTORA HONDUREÑA COHDYL, S. DE R.L.
DIRECCION Y TELEFONO: EL PROGRESO, YORO

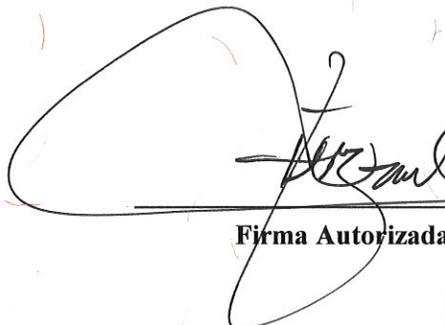
FIANZA a favor de la COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, para garantizar que el afianzado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, clausulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto **CANALIZACIÓN DE RIÓ POTRERO SECTOR SAN LUIS ZACATALES**", JURISDICCIÓN DE SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES..

SUMA AFIANZADA: LPS. 295,200.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 0/100)
VIGENCIA: DE 30/05/2017 HASTA 30/11/2017
BENEFICIARIO: COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA

CLAUSULA OBLICATORIA: "LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA ACOMPAÑADA UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberá adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

EN FE DE LO CUAL, se emite la presente fianza, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 30 de Mayo del 2017.


Firma Autorizada




Afianzado

